



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 25 de Junio de 2013

386/13

Expte. N° 14.139/13

VISTO:

La Nota N° 0644/13, mediante la cual la Ing. Susana GEA solicita ayuda económica para asistir al “Congreso Internacional sobre Riesgos de Desastres y Desarrollo Territorial Sostenible (CIRiDe)”, que se llevó a cabo desde el 22 hasta el 24 de abril del corriente año, en la ciudad de Catamarca, y

CONSIDERANDO:

Que la docente informa que en dicho evento fue aceptada la presentación del trabajo de su co-autoría denominado “Formación Académica en Mitigación de Desastres en Ingeniería Industrial”;

Que la solicitante adjunta a su presentación el correo electrónico por el cual se le comunica la aprobación del referido trabajo, un resumen de la ponencia, el cronograma de actividades del congreso y la Factura extendida por la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca, mediante la cual acredita el pago del arancel de inscripción al Congreso;

Que la ayuda económica solicitada estaría destinada a cubrir los gastos de traslado y estadía en Catamarca;

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja se autorice la participación, previa presentación del correspondiente cronograma de actividades de la materia “Hormigón Armado I”, y se le otorgue una ayuda económica de hasta \$ 1.500= (Pesos Un Mil Quinientos);

Que la solicitud fue analizada por la Comisión de Asuntos Académicos, la cual se expide favorablemente;

Que, con posterioridad a la fecha de realización del Congreso la docente informa que no pudo asistir al mismo, por lo que solicita se cubran exclusivamente los gastos correspondientes al arancel de inscripción en el evento.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 05 de Junio de 2.013)

..//.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsa@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

386/13

Expte. N° 14.139/13

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una ayuda económica a la Ing. Susana Beatriz GEA, por la suma de \$ 700= (Pesos SETECIENTOS), a fin de cubrir el gastos de inscripción en el “Congreso Internacional sobre Riesgos de Desastres y Desarrollo Territorial Sostenible (CIRiDe), llevado a cabo desde el 22 hasta el 24 de abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de la Ing. Susana Beatriz GEA, DNI: 12.958.151, la suma de \$ 700= (Pesos SETECIENTOS), de acuerdo a lo establecido en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 700= (Pesos SETECIENTOS), al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS, del monto asignado a la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Ing. Susana Beatriz GEA y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/jab

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA